



# Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.

Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60\* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID  
www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es



## CIRCULAR Nº 8/2009 A TODOS LOS CLUBES DE AGILITY

Como sabéis el "XIX Campeonato Nacional de Agility de la R.S.C.E." ha tenido lugar, un año más, dentro del marco de la Exposición Internacional Canina de Primavera, en un ring exterior sobre suelo natural y protegido bajo una gran carpa rodeada de gradas, todo ello gracias al apoyo incondicional del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Talavera de la Reina, La Fundación Talavera Ferial y la Dirección de la R.S.C.E.

Asimismo, su puesta en práctica ha sido posible al contar con la estrecha colaboración de los Clubes de Agility "Talavera" de Talavera de la Reina y "El Nogueral" de Alicante, cuyos miembros han sabido trabajar en equipo y coordinarse entre sí, para llevar a cabo una magnífica labor en común durante todo el fin de semana.

El Campeonato se ha desarrollado con gran éxito y siempre por delante del horario previsto, a pesar del elevado número de participantes que habían conseguido las condiciones de clasificación marcadas a principio de temporada.

Durante el acto de la entrega de Trofeos, se rindió un merecido homenaje a "Viqui de Belliamici" Pastor Belga Groenendael de Carlos Mateos Hernández, quien había cosechado numerosos títulos y un gran número de éxitos. Este acto constituye un reconocimiento a la magnífica trayectoria y extraordinaria contribución en la modalidad de "Agility" de un ejemplar dentro del panorama nacional e internacional. En esta ocasión tuvo una especial emotividad al haber fallecido meses antes.

En nombre de esta sección de la R.S.C.E., ¡Enhorabuena! a los ganadores por el alto nivel demostrado, ¡animo! a quienes se han quedado en puertas de conseguir su ansiada clasificación y nuestra felicitación a los asistentes por su fraternidad, esperando volver a encontrarnos nuevamente en una próxima edición, así como a todos aquellos que con el mejor espíritu competitivo, quieran sumarse a esta celebración para disfrutar de un magnífico ambiente, dentro de esta modalidad que tanto nos apasiona.

A continuación se adjuntan los resultados del Trofeo Interclubes de "Equipos" y del Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. 2009.

Madrid, 28 de mayo de 2009



Esteban Díez Pérez  
Delegado de Agility



# Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.



Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60\* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID  
www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es

2. Asimismo y tras reunirse la Comisión de Agility de la R.S.C.E. para valorar estos resultados, informamos de los requisitos que serán necesarios para poder tomar parte en el "XX Campeonato de España de Agility R.S.C.E." correspondiente a 2010:

- a) Será preciso contar en la fecha de cierre, con un mínimo de 6 "Excelentes" (contabilizados dentro del contexto de una misma prueba), 5 al menos, deberán ser sin penalizaciones.
- b) También podrán clasificarse, quienes logren acumular dentro de los plazos fijados, un mínimo de: 10 calificaciones de "Excelentes" en recorridos de "Agility" y otros 10, sobre recorridos de "Jumping", 8 al menos, sin penalizaciones (con posibilidad de obtenerlos en diferentes pruebas)

En caso de desarrollarse el "Trofeo Interclubes" de Equipos, se exigirán el mismo número de calificaciones de "Excelente", contabilizándose en esta ocasión, también los "Excelentes" con penalizaciones (hasta un máximo de 5.99 por recorrido).

Dado que estos requisitos no se conocían al comienzo del período competitivo 2009-2010, todos aquellos que habiendo tomado parte ya en alguna prueba en Grado III a partir del 9 y 10 de mayo, podrán descender libremente, si lo desean al Grado II de competición a partir del 15 de junio del presente año, contabilizándose como válidas las posibles calificaciones alcanzadas hasta ese momento. Una vez tomada la decisión y materializada por la presentación en pruebas a partir de esta fecha, solo se permitirá el descenso en los casos justificados, tales como lesión, etc. y previa solicitud de autorización a esta sección de la R.S.C.E.

3. A partir de este momento, se abre el plazo para presentar las propuestas de "Pruebas puntuables" correspondientes al 2º semestre de 2009 y valederas para el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. 2010. El plazo de admisión se cerrará el **lunes 15 de junio**. Todos aquellos clubes que hayan cursado petición de "prueba selectiva" y no les haya correspondido, deben especificar si en su lugar desean organizar alguna de ellas con carácter "puntuable".



Madrid, 3 de junio de 2009

Esteban Díez Pérez  
Delegado de Agility